

Calendario electoral para las elecciones a director/a de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	6 de noviembre de 2024
Aprobación y publicación del censo provisional ⁽¹⁾ y del calendario electoral	8 de noviembre de 2024
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional ⁽³⁾	Del 11 al 13 de noviembre ⁽²⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	14 de noviembre
Solicitud de voto anticipado ⁽³⁾	Del 15 al 21 de noviembre ⁽²⁾
Presentación de candidaturas ⁽³⁾	Del 15 al 21 de noviembre ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	22 de noviembre
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos ⁽³⁾	25 de noviembre ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	26 de noviembre
Depósito de papeletas	28 de noviembre
Sorteo de mesa electoral	27 de noviembre
Campaña electoral	Del 27 de noviembre al 2 de diciembre
Emisión del voto anticipado	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre ⁽²⁾
Jornada de reflexión	3 de diciembre
Votaciones	4 de diciembre
Proclamación provisional de electos/resultados	4 de diciembre
Recursos frente a la proclamación provisional de electos/resultados ⁽³⁾	5 de diciembre ⁽²⁾
Proclamación definitiva de electos/resultados	5 de diciembre

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General (censo por centros):

<http://www.uca.es/secretaria/censo-centros>

(2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del REGUCA).

(3) Las candidaturas, reclamaciones, recursos y la solicitud de voto anticipado se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).

SEGUNDA VUELTA	
Depósito de papeletas	11 de diciembre
Jornada de reflexión	11 de diciembre
Votaciones	12 de diciembre
Proclamación provisional de electos	12 de diciembre
Recursos frente a la proclamación provisional de electos ⁽²⁾	13 de diciembre ⁽¹⁾
Proclamación definitiva de electos	13 de diciembre

(1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del REGUCA).

(2) Las candidaturas, reclamaciones, recursos y la solicitud de voto anticipado se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).